

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

2 de agosto de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenas tardes. Agradezco profundamente la asistencia de mis compañeros diputados, así como de los medios de comunicación y público en general.

Nos encontramos reunidos en el salón Benita Galeana del Recinto de Donceles a efecto de iniciar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, siendo las 12 horas con 20 minutos del día 2 de agosto del 2016. Agradezco la presencia del diputado Víctor Hugo Romo Guerra y del diputado José Gonzalo Espina, y ruego al primero, en su calidad de Secretario de Comisión, verificar la asistencia de los integrantes de esta Comisión con la finalidad de que se determine si se cuenta con el quórum requerido para llevar a cabo la sesión de mérito.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenas tardes, diputado Presidente, compañero diputado integrante de la Comisión y a todos los demás asistentes a la presente sesión.

Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, le informo que contamos con el quórum establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de este órgano legislativo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Verificado como ha sido lo anterior, se declara abierta la cuarta sesión de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social siendo las 12 horas con 22 minutos.

Al tenor de lo previamente expuesto, me permito comentar que fueron distribuidas en tiempo y forma las convocatorias respectivas y sus anexos consistentes en el proyecto de dictamen a analizar el día de hoy, todo lo anterior en estricto apego al artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dicho lo anterior le solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y someterlo mediante votación económica para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día, siendo su contenido el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por virtud de la cual se reforma la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal y diversos artículos de la misma, adecuándola terminológicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, del Partido Nueva Alianza.
- 5.- Sustitución del Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.
- 6.- Asuntos generales.

Derivado de la lectura anterior y continuando con sus instrucciones, diputado Presidente, se pregunta a los integrantes de la Comisión mediante votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Aprobado como ha sido el orden del día respecto a los asuntos a tratar en la presente sesión, se solicita a la Secretaría continuar con el punto número 3 en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría informa que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, de fecha 31 de marzo del año en curso.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por economía parlamentaria y toda vez que se entregó con antelación un ejemplar de la referida acta a todos y cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión, solicito sea dispensada su lectura, así como aprobado su contenido. Para tal efecto le pido al diputado Romo, en su carácter de Secretario, someta mediante votación económica si ha de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta referida. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Aprobado lo anterior, se pregunta a los diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra respecto al contenido del acta dispensada de lectura.

No habiendo quien haga uso de la voz, se ruega a la Secretaría someter a aprobación mediante votación económica el acta correspondiente a la tercera sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de fecha 31 de marzo del año 2016.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el acta referida y su contenido anexo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de referencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Visto el desarrollo de la presente sesión y en atención al principio de economía parlamentaria, pongo a consideración de los compañeros diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del

dictamen referido en el punto número 4 del orden del día, toda vez que este fue remitido en tiempo y forma a todos y cada uno de los integrantes de esta dictaminadora.

En ese orden de ideas, solicitaría al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, en su calidad de Secretario, someta a través de votación económica la aprobación de la dispensa mencionada.

EL C. SECRETARIO.- Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, mediante votación económica si ha de dispensarse la lectura del dictamen enunciado en el punto 4 del orden del día.

Para lo cual amablemente se solicita a aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se informa a la Presidencia que es de aprobarse la dispensa solicitada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Solamente para que quede claro, quede en la Versión Estenográfica, la iniciativa con proyecto de decreto por virtud de la cual se reforma la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal y diversos artículos de la misma, adecuándola terminológicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Secretario, por principio de economía parlamentaria, le solicito poner a consideración de los integrantes de la Comisión si ha de aprobarse el proyecto de dictamen, toda vez que el mismo se entregó con antelación a los integrantes de esta dictaminadora.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete mediante votación nominal la aprobación del dictamen referido en el punto 4 del orden del día, para ello se pide a los ciudadanos diputados integrantes de esta Comisión manifiesten su voto, de izquierda a derecha.

Diputado Gonzalo Espina, a favor.

Diputado Juan Gabriel Corchado, a favor.

Romo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Aprobado el dictamen enlistado en el punto 4 del orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco enormemente, por una parte como Presidente de esta Comisión, por otro lado como promovente, esta iniciativa básicamente lo que hace es adecuar terminológicamente, fonéticamente todo de acuerdo a la nueva reglamentación de carácter constitucional en los términos de Ciudad de México, lo cual nos permitirá seguramente en fechas próximas, una vez que haya concluido el proceso de la redacción de la propia Constitución, enfocarnos al tema sustancial del contenido, sin distraernos ya en temas terminológicos simplemente.

Diputado Secretario, aprobado como ha sido el orden del día respecto a asuntos a tratar en la presente sesión, se solicita a la Secretaría continuar con el punto número 5 en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría informa que el siguiente punto en el orden del día es la sustitución del secretario técnico de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El licenciado José González Ruiz, quien fungió como secretario técnico de esta Comisión, por motivos personales me ha informado sobre la imposibilidad de continuar con la responsabilidad encomendada como secretario técnico, por lo que les manifiesto que he tenido a bien designar en su lugar al licenciado Ricardo Vázquez Rosas, quien atenderá a partir de la presente fecha las tareas de la secretaría técnica de esta Comisión.

Me voy a permitir entregarles en un momento más el currículum del citado funcionario ahora secretario técnico.

Ruego al diputado Secretario continuar con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, son asuntos generales. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Yo solamente, diputado Presidente, someter el siguiente asunto general, que es que la Comisión de Asuntos Laborales de esta Asamblea pueda invitar a la Comisión Interinstitucional de Prevención del Trabajo Infantil para tener un intercambio de opiniones sobre posibles reformas para la construcción de una Ley para la Prevención del Trabajo Infantil aquí en la Ciudad de México.

Solamente es una invitación que se pueda realizar para conocer los avances que ha tenido esta Comisión Interinstitucional que tiene el Gobierno del Distrito Federal para prevenir el trabajo infantil en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Yo creo que en ese sentido es un tema que hemos compartido, me ha tocado participar en esta Comisión y creo que bien valdría la pena que la primera instrucción que se le dé al secretario técnico recién nombrado sea el realizar los trabajos para convocar a esta solicitud que está usted haciendo y que creo que en mucho beneficiará la juventud y sobre todo a los niños de la Ciudad.

Aprovecho también la ocasión para mencionar y agradecer la participación de todos en lo que fue la Primera Semana de la Seguridad Social convocada desde tribuna por el diputado Víctor Hugo Romo, la cual se realizó en el Zócalo de la Ciudad de México con creo excelentes resultados, se atendió un buen número de gente y estamos preparando el informe que será entregado a esta Comisión y sobre todo ya lo que será la planeación de las del año entrante que como bien lo mencionaba usted, diputado Romo, desde tribuna, no tendría que ser de manera aislada sino tendría que ser de manera constante. Eso quedaríamos en cartera y sería todo de mi parte.

EL C. SECRETARIO.- Se agotaron los puntos, los asuntos generales y queda concluido.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar se declara concluida esta cuarta sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social siendo las doce horas con treinta minutos del día dos de agosto.

Agradezco a todas y todos su amable asistencia.

Muchas gracias.

